



**MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION, COLACION, CATERING Y OTROS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2022"**

22 MAR 2022

**ALGARROBO,  
DECRETO  
VISTOS:**

0738



1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nros. 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, y 231, todos de fecha 22.02.2022, emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas.
7. D.A. N° 0550 de fecha 07.03.2022, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Designa Comisión Evaluadora para Llamado a Licitación Pública denominada **"Contrato de Suministro para el Servicio de Alimentación, colación, catering y otros pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2022"**.
8. Acta de apertura de Ofertas N° 012 de fecha 22.03.2022.-
9. Que, se llamó a Proceso de Licitación Pública ID. 377-15-LE22, denominada **"Contrato de Suministro para el Servicio de Alimentación, colación, catering y otros pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2022"**, a través de plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
10. Que, la oferta ingresada por el Proveedor Aceituno, Carrera y Compañía Limitada, RUT 76.936.057-3, resulta inadmisibles por exceder monto máximo disponible del presupuesto según artículo N° 6 de las Bases Técnicas.
11. D.A. N° 0732 de fecha 22.03.2022, Declara Inadmisibles Oferta Ingresada y Desierta Licitación Pública ID 377-15-LE22 **"Contrato de Suministro para el Servicio de Alimentación, Colación, Catering y otros pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2022"**.
12. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

**CONSIDERANDO:**

- Lo dispuesto en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en lo establecido en su Artículo N° 9, **"Cuando no proceda la contratación a través de Convenio Marco, por regla general las Entidades celebrarán, sus Contratos de Suministro y/o Servicios a través de una Licitación Pública"**

**DECRETO:**

- Apruébese Bases Administrativas y Técnicas para segundo llamado proceso de Licitación Pública **"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION, COLACION, CATERING Y OTROS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2022"**. -

- Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
  - Directora de Desarrollo Comunitario, o quien le subroge.
  - Director de Administración y Finanzas, o quien le subroge.
  - Profesional del Departamento Jurídico.
  - Administrador Municipal.
  - Secretaria Municipal, o quien le subroge en su calidad de Ministro de Fe

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./pvs

**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección Jurídica (1)
- DIDECO (1)
- Archivo. (2)



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE

22 MAR 2022

0738



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	22 MAR 2022
FECHA SALIDA:	23 MAR 2022
OBSERVACIÓN N°	